



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 18, N° 1 (2024)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación, Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy

Problemáticas filosóficas de la educación.
Reflexiones ético-políticas que atraviesan la
formación docente

*Philosophical problems of education. Ethical-political
reflections that cross teacher training*

Problemas filosóficos da educação. Reflexões ético-políticas que atravessam a
formação docente

*Natalia Vozzy*¹

*Gastón Celaya*²

DOI:

Recibido: 1° de marzo de 2024.

Aceptado: 15 de septiembre de 2024.

Resumen

1 Universidad de Buenos Aires y Universidad.

2Universidad Nacional de Luján.

Las problemáticas filosóficas que atraviesan la educación en todas las modalidades y niveles, abren espacios para la reflexión y el compromiso ético-político de docentes y estudiantes. Partimos de considerar a la filosofía como una herramienta para la transformación social resaltando su potencial en el ámbito de la educación. A partir de la experiencia en docencia, investigación y extensión de la asignatura “Problemas éticos y filosóficos de la educación” del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, se ofrecen aquí algunos núcleos temáticos que resultan de suma importancia: los Derechos Humanos y las situaciones de vulneración; la Filosofía intercultural y su valor en la educación; la Educación Sexual Integral y su importancia en la tematización de las identidades y corporeidades y la Educación Ambiental como espacio de responsabilidad ciudadana. El tratamiento conceptual y práctico de estos temas en la formación docente permite fortalecer el rol del educador como agente de transformación social. El trabajo invita al abordaje transversal de estas problemáticas destacando su valor para el fortalecimiento de la democracia.

Palabras clave: Derechos Humanos - Filosofía de la educación - Formación docente - Fortalecimiento de la Democracia

Resumo

As problemáticas filosóficas que atravessam a educação em todas as modalidades e níveis abrem espaços para a reflexão e o compromisso ético-político de docentes e estudantes. Partimos do pressuposto de considerar a filosofia como uma ferramenta para a transformação social, destacando seu potencial no âmbito da educação. A partir da experiência em docência, pesquisa e extensão da disciplina "Problemas éticos y filosóficos de la educación" do Departamento de Educación da Universidad Nacional de Luján, apresentam-se aqui alguns núcleos temáticos de suma importância: os Direitos Humanos e as situações de vulnerabilidade; a Filosofia intercultural e seu valor na educação; a Educação Sexual Integral e sua importância na tematização das identidades e corporeidades; e a Educação Ambiental como espaço de responsabilidade cidadã. O tratamento conceitual e prático desses temas na formação docente

permite fortalecer o papel do educador como agente de transformação social. Este trabalho convida à abordagem transversal dessas problemáticas, destacando seu valor para o fortalecimento da democracia.

Palavras-chave: Direitos Humanos Filosofia da Educação Formação de Professores Fortalecimento da Democracia

Abstract

The philosophical problems permeating education across all modalities and levels create spaces for reflection and ethical-political commitment among teachers and students. We begin by considering philosophy as a tool for social transformation, highlighting its potential within the realm of education. Based on experience in teaching, research, and community engagement in the subject "Problemas éticos y filosóficos de la educación" within the Departamento de Educación at the Universidad Nacional de Luján, several key thematic areas of significant importance are presented here: Human Rights and situations of vulnerability; Intercultural Philosophy and its value in education; Comprehensive Sexual Education and its significance in the thematization of identities and corporealities; and Environmental Education as a space for civic responsibility. The conceptual and practical treatment of these topics in teacher training serves to strengthen the role of educators as agents of social transformation. This work encourages a cross-cutting approach to these issues, emphasizing their value in strengthening democracy.

Key words: Human Rights - Philosophy of Education - Teacher Training - Strengthening of Democracy

Reflexiones ético-políticas que atraviesan la formación docente

Las reflexiones que aquí compartimos son producto de nuestro trabajo como parte del equipo de la asignatura “*Problemas Éticos y Filosóficos de la Educación*” del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires, Argentina) para el Profesorado Universitario de Educación Física y del proyecto de extensión “*Página Web - “Problemas Éticos y Filosóficos de la Educación” Materiales y Recursos para la enseñanza*” del mismo equipo, bajo la dirección de Patricia La Porta y Laura Galazzi. Resulta enriquecedor compartir sentipensares, herramientas y textos que nos acompañan en los recorridos de enseñanza e investigación, poniéndolos a disposición de toda la comunidad. El proyecto incluye además, la vinculación con Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la provincia de Buenos Aires cercanos a la universidad, con los que mantenemos intercambios continuos respecto del aprovechamiento de estos materiales y la propuesta de nuevos temas y recursos. También trabajamos colaborativamente en la realización de actividades presenciales para sus comunidades educativas.

El sentido de nuestro proyecto de extensión surge a partir de la elaboración e intercambios de textos, materiales y recursos que se han realizado en el desarrollo de las sucesivas cursadas y que proponen trabajar diferentes contenidos filosóficos desde una perspectiva crítica y transformadora que pudiera vincularse fuertemente con la práctica docente de nuestros estudiantes (La Porta et al, 2017). La cantidad y variedad del material trabajado, incluso a veces propuesto por estudiantes, excede lo que efectivamente puede trabajarse en un cuatrimestre, por lo que se presentó la necesidad de crear otro espacio donde continuar con estos diálogos. Surge entonces la idea y la oportunidad de crear una página web institucional que permitiera prolongar los diálogos con lxs futurxs docentes de nuestra carrera, extenderlo a otrxs docentes, investigadorxs y estudiantes interesadxs en estas temáticas.³

Los contenidos que nos proponemos trabajar y el enfoque de abordaje están atravesados por las perspectivas teóricas y compromisos ético-políticos de este equipo de trabajo: la filosofía intercultural y decolonial, las filosofías feministas y de género, la reflexión filosófica sobre la educación y una perspectiva en la que dialogan todas estas miradas con los Derechos Humanos y la educación ambiental. Si bien el abordaje es interseccional y unas problemáticas refieren a

3 La utilización de la “x” para visibilizar la diversidad de géneros se enmarca en la “Guía para el uso del lenguaje con perspectiva de género o no sexista” de la Universidad Nacional de Luján (Res 246/2021) disponible en: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=113531>

otras, se los agrupa según el foco de trabajo que se propone en cada dispositivo, herramienta, actividad o material que se ofrece en la página web y en los encuentros presenciales en los ISFD. Los núcleos temáticos se corresponden con los contenidos transversales presentes en los diseños curriculares de todos los niveles educativos de nuestro país, por lo que su abordaje en la formación docente resulta fundamental. En la página web del proyecto se ponen a disposición materiales de divulgación científica y filosófica en formato de podcasts o materiales multimediales, revistas y artículos académicos, sitios de interés y especialmente recursos didácticos y actividades para trabajar en las clases y que permiten llevar a las aulas, en acciones concretas, las reflexiones sobre las diferentes problemáticas (Celaya & Vozzi, 2023).

El proyecto de extensión se nutre también de la investigación de este mismo equipo en el proyecto *“Abordajes filosóficos de la educación desde las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales. Discusiones epistemológicas y ético-políticas sobre las sexualidades y los géneros, las corporalidades, el reconocimiento y la vulneración de derechos”* (2022-2026) que busca contribuir al campo de la reflexión filosófica sobre la educación en sus aspectos epistemológicos y ético-políticos, retomando y resignificando aportes conceptuales de las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales en tres ejes problemáticos: las sexualidades y los géneros, las corporalidades y el reconocimiento y la vulneración de derechos.

El propósito de estos espacios es fortalecer los procesos de difusión, enseñanza y aprendizaje de las problemáticas filosóficas en todos los niveles y ámbitos educativos, con especial foco en la Filosofía intercultural, los Derechos Humanos y la formación de ciudadanía, así como también las concepciones filosófico-culturales de los cuerpos, las sexualidades y los géneros. De este modo se trabajan especialmente contenidos transversales obligatorios exigidos por la Ley Nacional de Educación (26206) y la Ley de Educación Sexual Integral (26150) y que por tanto, están dispuestos en los diseños curriculares de todos los niveles educativos.

Es por esto que consideramos que trabajar reflexivamente estas problemáticas en los espacios de formación docente es de vital importancia. Sumamos, además, la celebración y la memoria de los 40 años de democracia en Argentina. Procesos dictatoriales y restauraciones de las democracias que se han vivido en toda Latinoamérica en el último siglo y que hoy, más que nunca, debemos cuidar y fortalecer, ante los embates del neocapitalismo extractivista y voraz,

que busca dejar a los pueblos sin identidad y sin sustento; de las prácticas crueles, sistemáticas y estructurales que toman la vida en sus manos como un mero objeto de consumo que se desecha cuando ya no resulta de utilidad. Paradigmas desde los que la educación no se presenta como un derecho inalienable sino como un negocio de formación de capital humano al servicio de los propósitos empresariales.

Atendemos entonces a las preguntas que motivan este coloquio de Red Sur - Paideia: qué, para qué, para quiénes o mejor aún, con quiénes, y con qué saberes y prácticas nos dedicamos a la filosofía y a la educación. El proyecto nos resulta enriquecedor en dos sentidos: por un lado, porque la posibilidad de *extender* la actividad universitaria nos permite poner a disposición de diferentes comunidades educativas problemáticas, herramientas y textos que acompañan nuestros recorridos de enseñanza e investigación y trabajar conjuntamente sobre ellos. Es interesante destacar que el vínculo con institutos de formación docente permite, a mediano plazo, extender estos aportes a diferentes niveles y modalidades de variadas instituciones escolares de nuestra provincia y sus respectivas comunidades educativas donde estxs docentes ejercerán sus prácticas y trabajarán a futuro. Por otra parte, el desarrollo de este proyecto nos incentiva, como equipo, a buscar, estudiar, pensar e inventar nuevas formas de trabajo en las áreas de la filosofía de la educación, la ética y la enseñanza de la filosofía desde una perspectiva interseccional, decolonial y comprometida con la defensa y promoción de los Derechos Humanos en toda su extensión -civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, de los pueblos, etc.- con especial atención a los grupos vulnerados por cuestiones étnico-culturales, de género y de clase.

El valor de filosofar sobre educación

Partimos de considerar a la filosofía como una herramienta para la transformación social. Como una práctica de pensamiento, que a partir de una reflexión crítica permite desnaturalizar el sentido común y las acciones cotidianas. Consideramos sustancial su aporte para analizar conceptos, establecer distinciones y comparar/vincular ideas para repensar los fundamentos que sostienen los discursos y prácticas sociales. En este sentido, la filosofía nos dota de una oportunidad significativa para reflexionar sobre las relaciones sociopolíticas en una comunidad democrática, para observar y analizar los elementos fundantes de relaciones sostenidas desde la

diversidad y el respeto. En palabras de Cerletti y Kohan (1996):

«¿Qué pretendemos que nuestros alumnos realicen o adquieran, en su paso por el aula de filosofía? Deseamos, seguramente, que sean capaces de pensar algunas cuestiones [...] que puedan desarrollar y ejercer un pensar crítico, es decir lograr un acercamiento fundamentado metódico y problematizador sobre ciertos temas [...] pensar nuevas conceptualizaciones (o relaciones entre conceptos) innovar en el encuentro con los temas u ofrecer planteos alternativos, pueden contribuir a definir el filosofar». (p.149).

Es en este sentido que consideramos a la acción filosófica como transformadora y por esta razón su trabajo en la formación docente es de suma relevancia para modificar estructuras y sentidos que muchas veces atentan contra la vida democrática, tanto de las instituciones educativas como del conjunto de la sociedad. En este marco la filosofía de la educación, dentro de la filosofía, permite reflexionar sobre los fines, valores, fundamentos, propósitos, métodos y prácticas de la educación. Analiza en profundidad el rol de la educación, las tensiones en el proceso de socialización, sus objetivos y su vínculo con otros campos del conocimiento. Algunos elementos relevantes dentro del campo de la filosofía de la educación nos permiten hacernos determinadas preguntas:

- A. ¿Qué diferencia a la educación de otros procesos de socialización?
- B. ¿Cómo influye la sociedad en la educación y viceversa? ¿Cómo incide la educación en términos de reproducción o transformación de la sociedad?
- C. ¿Cuál es su propósito fundamental dentro de un campo en permanente tensión? ¿Cuáles deberían ser los objetivos principales de la educación?
- D. ¿Cómo pueden garantizarse la justicia y la equidad en el acceso a la educación y en su implementación? ¿Cuál es el recorrido que debe realizar la educación para conformar espacios diversos que reviertan los procesos de discriminación?

Este conjunto de interrogantes y muchos otros pueden ser un disparador para pensar el campo de análisis teórico con un anclaje en los espacios y territorios en los que se llevan a cabo procesos educativos. Es por esto que, el trabajo con diferentes institutos de formación docente de la Provincia de Buenos Aires nos permite esta interacción y coaprendizaje en el que podemos

aportar la mirada transversal por los ejes que marcan nuestra tarea como investigadorxs y desde la extensión llegar con ellos a los diferentes espacios institucionales. Al mismo tiempo nuestra tarea se resignifica con el diálogo con otrxs docentes y estudiantes que interpelan nuestras líneas de interpretación y nos ponen en situación de rever los marcos teóricos, que en muchos casos, se alejan de la realidad cotidiana y efectiva que atraviesan los diferentes sectores sociales en el diverso conurbano bonaerense.

Así mismo, será relevante analizar en estos 40 años de democracia los discursos y acciones que promovieron y promueven la anulación de un Otrx en tanto fomentan la intolerancia y la discriminación. Creemos que es vital analizar cómo en los marcos actuales se han facilitado y/o promovido escenarios en los que los discursos de derecha, tradicionalistas, más conservadores e incluso antiderechos han resurgido con fuerza y gozan de cierta legitimidad social. La responsabilidad que conlleva esta tarea nos impone una reflexión conceptual variada y nutrida que permita consolidar un marco teórico frente a las prácticas violentas, discriminatorias, desigualitarias que frecuentemente ocupan los espacios políticos, comunicacionales y, en muchos casos, forman parte de la estructura misma de los dispositivos institucionales.

La escuela -como vocablo que sintetiza el espacio simbólico en el que se desarrolla la praxis educativa-, no es ajena a estas problemáticas. Los conflictos que la atraviesan nos interpelan constantemente en nuestro rol de educadorxs y como seres humanos. El compromiso requiere ser ético-político. Ético porque están en juego las identidades, los modelos de buena vida, los Derechos Humanos. Político porque nada de esto se resuelve en soledad sino con decisiones y acciones colectivas, con políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos. Nos interpelan individual y comunitariamente. Es un imperativo ético-político reflexionar e intervenir desde las propias prácticas educativas, reflexionar situadamente sobre los marcos teóricos que (re)producimos, sobre los modelos y subjetivaciones en las que (nos)formamos y sobre los enfoques epistemológicos que configuran nuestros contextos socio-culturales y desde los que exploramos, interpretamos y analizamos lo que sucede y lo que queremos que suceda en nuestras *escuelas* y en nuestro mundo.

«Si la educación es un libro abierto, la ética es lo que da que pensar, como exterioridad interpelante, cada vez y de diversas maneras, en los núcleos y en los bordes de la trama de ese texto.

Por otro lado, si la educación es un libro abierto, es también, y para siempre, una página del libro del mundo y de la historia, y el texto que educadores y educandos escriben y comprenden, se va tejiendo en la urdimbre de esos hilos, que son la vida cotidiana y el trabajo». (Cullen, 2004, p.22)

Creemos que la reflexión filosófica tiene un punto central en desmontar los supuestos que configuran parte de nuestros pensamientos y por ende de nuestras acciones. Pero esta reflexión crítica no pretende detenerse en un mero ejercicio teórico, el cual es necesario y enriquecedor, sino que promueve revisar nuestras relaciones y posiciones concretas en nuestras prácticas cotidianas. El pasaje de la reflexión a la transformación de nuestra *praxis* educativa, nos convoca en tanto actores relevantes de las relaciones pedagógicas, a pensar cómo desde las mismas podemos colaborar a la conformación de espacios más diversos y respetuosos de las diferencias no jerarquizadas; y de este modo no reproducir acríticamente relaciones de discriminación, intolerancia y segregación de sectores sociales que son vulnerabilizados y alejados de un pleno ejercicio de sus derechos en un marco democrático.

Problemáticas filosóficas de la educación

El trabajo en torno a los *Derechos Humanos* es un elemento central de nuestra propuesta que se aborda a partir de lxs sujetos de derechos desde una perspectiva que se asienta sobre el hilo histórico de la temática. Por un lado, situando las principales tensiones conceptuales con las que podemos asociar las disputas normativas que confluyen en los Derechos Humanos. Se busca historizar tanto los postulados de la modernidad que dan sentido a la lucha por los derechos como los marcos teóricos que ofrecen una interpretación sobre su validación a nivel teórico y práctico. Por otro lado, la construcción conceptual y de las transformaciones históricas de los paradigmas legales respecto de los grupos de personas que han sido puestos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niñxs, migrantes, disidencias sexuales) son una oportunidad para el aprendizaje y revisión intercultural de los derechos, así como de las relaciones con otrxs y el entorno en el que se pueden tensionar las posiciones discriminatorias (Bonilla 2015).

Otro punto importante en el área de los Derechos Humanos es el trabajo sobre las políticas de la memoria y la identidad. Si bien nos referimos especialmente en lo que respecta a la última

dictadura cívico-militar perpetrada en nuestro país (1976-1983) y sus repercusiones en el ámbito educativo, también invitamos a visibilizar y sostener la memoria de las víctimas de los muchos genocidios que se han perpetrado contra la humanidad desde la conquista de América a esta parte. De este modo, buscamos no dar por sentado lo logrado en el área de derechos y rescatar las memorias, las luchas y los sueños de los pueblos desaparecidos. Filosofar resulta conmovedor cuando se logra abrir el debate respecto de las responsabilidades históricas y actuales sobre estos crímenes, imprescriptibles, de lesa humanidad.

La educación en Derechos Humanos no puede escindirse de la filosofía práctica que brinda el nexo entre conocimiento y acción. Es decir, no se pueden difundir ni promover los derechos humanos sin la reflexión crítica ético-política sobre los marcos teóricos que validan los marcos jurídicos, sobre los supuestos culturales en los que se fundan sus principios. La educación en derechos humanos como campo de la acción surge de “un mundo práctico que, para transformarse en una nueva acción, necesita dialectizarse con el mundo teórico.” (Fernández, 2019, p.44-45) En eso radica el compromiso ético-político de la educación, en su intención (¿y capacidad?) de transformar el sentido de nuestras realidades, de poner en palabras los malestares y sufrimientos para accionar sobre ellos con el fin de construir una realidad más justa.

La perspectiva de trabajo que proponemos desde la *Filosofía intercultural* parte de comprender las diferentes posibilidades que se abren en el encuentro con Otrxs. Desde el punto extremo de negar su existencia, pasando por aceptar la coexistencia con un Otrx distinto y diverso (bajo las condiciones de imposición de la cultura dominante) hasta la posición que adoptamos de un verdadero diálogo intercultural. Retomando la propuesta ética levinasiana en el marco de la filosofía de la liberación, Fornet-Betancourt (2019), reconocido por su desarrollo en filosofía intercultural y diálogo entre culturas, parte de promover la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes tradiciones filosóficas y culturales. La filosofía intercultural tiene como horizonte superar el etnocentrismo y el eurocentrismo a partir de reconocer la diversidad y las perspectivas que habitan los diferentes territorios.

«Se trata de la convicción de que la interculturalidad es el método para reconocer en toda su diversidad la memoria balsámica de la humanidad. Y en este sentido suponemos aquí que una filosofía intercultural es aquella que ve la humanidad desde esa memoria y

trabaja porque se haga realidad en el mundo escindido de hoy». (Fornet-Betancourt, 2019, p.12).

En este sentido, reconocemos que las tradiciones culturales no son naturales y esto permite historizar la propia cultura y el reconocimiento de los procesos sociales y políticos en su conformación. En el marco de una filosofía intercultural podemos revisar críticamente estas imposiciones y dar lugar a que Otrxs aparezcan como una oportunidad para enriquecernos y reconocernos mutuamente.

Es por todo lo expuesto, que consideramos de suma importancia una perspectiva desde la filosofía intercultural en educación. La filosofía pensada, no desde la erudición académica, sino como sostiene Fornet Betancourt (2016) “se entiende y define como un acto de servicio a la vida de la comunidad humana. Es decir que se da por fin el servir a la mejoría de la convivencia humana.” (p. 205).

En Argentina, la Ley Nacional de Educación da cuenta del necesario vínculo entre educación e interculturalidad en el capítulo XI, donde se legisla sobre la educación intercultural bilingüe con el propósito de “un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias” como forma de garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, lengua, cosmovisión e identidad. (Ley 26206, art.52) Si bien esta propuesta refiere sólo a los pueblos originarios y hace hincapié en el bilingüismo, más que en otros contenidos de la educación escolar, debemos reconocerla como un buen primer paso, en tanto su realización sea realmente intercultural y no una falsa forma de inclusión como lo es la tolerancia del multiculturalismo que aborda el reconocimiento de las diferencias sólo en la medida en que pueda integrarlas al modelo cultural-político-económico hegemónico. La propia ley, en el art.54 refiere al respeto por la multiculturalidad y la valoración de la diversidad como atributo positivo de nuestra sociedad, sin referencia alguna a intercambios significativos, transformaciones mutuas o construcciones colectivas interculturales. Es por esto que insistimos en la distinción entre esta corriente y la propuesta de la filosofía intercultural, además de hacerla extensiva a todas las aulas donde, por situaciones de colonialidad o de migración, encontramos comunidades educativas culturalmente muy diversas.

Otro importantísimo eje transversal en la educación argentina en todos los niveles es la *Educación Sexual Integral* (ESI). Partimos de concebir que toda educación es sexual (Morgade, 2011) sea esto reconocido o no como tal. Trabajamos desde la tensión sexo-genérica para tematizar y problematizar tanto la corporalidad y sus adscripciones identitarias como parte de una construcción social. En nuestro país, entre los años 2003 y 2015, se definieron políticas públicas de reparación y ampliación de derechos en conjunto con un nutrido movimiento feminista en sus diferentes posiciones, que permitieron la sanción de un conjunto de normas programas y proyectos que pusieron en el centro de la escena problemáticas vinculadas a las sexualidades y los géneros desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Este proceso de transformación política modificó el plexo normativo respecto a los derechos de niñxs y jóvenes dando cabida al paradigma que lxs considera sujetos de derecho y dejando atrás el paradigma tutelar. Este reconocimiento tuvo un impacto en el campo educativo al asumir un enfoque de los derechos humanos desde una perspectiva de género que se materializó con la sanción de la ley nacional 26150 de ESI en el año 2006. El Ministerio de Educación en el año 2008 concretó el Programa Nacional de ESI que establece la ley del cual surgieron los lineamientos curriculares y una variada y nutrida cantidad de materiales educativos para su implementación. Una perspectiva desde la ESI transparenta estos supuestos y permite ampliar la mirada de la sexualidad dotándola de enfoques diversos (La Porta, 2016). Esto posibilita recorrer filosóficamente algunos de los modelos pedagógicos tradicionales de la educación sexual como el biologicismo, el enfoque moralista, las miradas “expertas”, el sexismo y procesos de segregación y discriminación sexo-genéricas.

Destacamos la importancia de indagar en la transformación de las perspectivas acerca de las identidades de los sujetos de la educación y los sujetos de derecho, en el vínculo entre cuerpo e identidad, así como en las relaciones entre clases sociales y género respecto de los ámbitos de la educación, los derechos y el cuerpo. Desde este compromiso abordamos, por ejemplo, la tensión conceptual entre *igualdad* y *diferencia* respecto de la educación, el cuerpo y los derechos en los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX en vínculo con diversas vertientes del pensamiento actual, explorando continuidades y rupturas en los argumentos y prácticas discursivas de aquellxs que sostuvieron y sostienen las desigualdades de género desde perspectivas esencialistas. (La Porta & Galazzi, 2022)

La *educación ambiental* (EA), por su parte, tiene en nuestro país, rango constitucional desde la

reforma de 1994 en su artículo 41 que establece de forma general el derecho a la información y a una educación ambiental. Será recién en 2006, a través de la Ley de Educación Nacional, que esta enunciación formal se refuerza como responsabilidad y el Estado es el encargado de disponer de las medidas necesarias para proveer una EA en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. En la actualidad podemos destacar los cambios en los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires que incorporan como uno de sus ejes transversales a la EA en conjunto con la ESI e Interculturalidad. De esta forma comienzan a verse las políticas y estrategias destinadas a incluir a la EA en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje.

Invitamos en esta área a retomar discusiones del presente respecto del cambio climático y la crisis ambiental en el llamado *antropoceno*, como emergentes importantes respecto de la relación entre seres humanos y entorno. De esta manera consideramos relevante promover una utilización racional de los recursos naturales, y el trabajo por conformar una conciencia social que impulse la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica.

La reflexión filosófica sobre los problemas ambientales se aborda interseccionalmente desde dos perspectivas. Por un lado, el abordaje ético-político que invita a reflexionar sobre las nociones de responsabilidad propias de la segunda mitad del siglo XX en adelante que indican que, dado el nuevo poder del ser humano, capaz como nunca de destruir la vida, la responsabilidad debe ser colectiva e incluir políticas públicas. *Cuidar la vida* se torna un imperativo ineludible (Jonas, 1979/2006). De todas formas, las responsabilidades en la posmodernidad se diluyen en la inmensidad de redes de poder, dando la sensación de que no hay mucho margen de acción capaz de transformar el desastre en esperanza en el marco del neocapitalismo extractivista y que por lo tanto, se requieren luchas y consensos constantes y difíciles de sostener a largo plazo (Bauman, 2011). Por otro lado, desde la antropología filosófica es necesario preguntarse por las múltiples formas de lo humano y las huellas que deja en los seres no-humanos con los que existe. Así, por ejemplo, la discusión sobre las problemáticas del antropoceno o el capitaloceno nos invitan a contextualizar esas huellas cultural y económicamente (Fraser, 2023). La filosofía intercultural puede aparecer aquí como una herramienta valiosa para vislumbrar otros modos posibles de ser.

Filosofía y educación: potencias transformadoras

Hemos ofrecido en esta presentación un recorrido por los distintos ejes que proponemos abordar desde el proyecto de extensión que inspiró este trabajo y el valor que tiene reflexionar sobre ellos, no sólo porque son aprendizajes exigidos por la ley y que recorren transversalmente todas las áreas y niveles de la educación argentina sino, y sobre todo, porque consideramos que, desde la filosofía de la educación, podemos y debemos insistir en el sentido crítico y transformador de esos aprendizajes.

La reflexión filosófica nos interpela en tanto nos permite rever las estructuras y tensiones que se dan dentro de la formación docente. Posibilita repensar los lugares comunes y las prácticas pedagógicas como elementos fundantes de los procesos de subjetivación. De esta manera, no solo será relevante una reflexión filosófica sobre lo educativo, como un mero valor especulativo, sino principalmente como una herramienta de transformación identitaria de todxs lxs sujetxs intervinientes en el campo educativo. Además, estos cambios pueden llegar a ser un paso en la modificación de las condiciones sociales, políticas y culturales que jerarquizan, desigualan e impiden un pleno acceso a los derechos de aquellos sectores que han sido inferiorizados a partir de procesos complejos y sutiles que debemos abordar en el marco de la formación de futurxs docentes.

«El rol de los docentes como agentes del cambio consiste, entre otras cosas, en confrontarse críticamente con sus determinaciones ideológicas, analizar la ideología implícita en las rutinas escolares y las relaciones estructurales que subtienden a las instituciones, establecer nuevas formas de vínculo y propiciar la exploración crítica de la ideología de sus alumnos, a la vez que valorar su capital cultural». (Galazzi, 2017, p.79-80)

En síntesis, invitamos a continuar trabajando estos y otros temas en los espacios de formación docente permanente, sobre problemáticas contemporáneas y situadas en los propios contextos. Insistimos sobre la importancia de defender la democracia a través de la formación de ciudadanías críticas y responsables, comprometidas con el respeto, la difusión y la garantía de los Derechos Humanos. Destacamos el valor de los vínculos interinstitucionales y las acciones y proyectos de extensión que permiten que la universidad “ponga los pies” en los territorios escolares.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2011) Ética posmoderna. En busca de la moralidad en el mundo contemporáneo. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- BONILLA, A. (2015) Perspectivas interculturales para la enseñanza de la Filosofía en el nivel superior y universitario, en Cerletti, A. y Couló, A. (orgs.) La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación. Buenos Aires, Noveduc, 2015, p. 49-64.
- CELAYA, G. & VOZZI, N. (2023) Filosofía de la educación, formación docente y fortalecimiento de la democracia. Reflexiones a partir del vínculo universidad-ISFD, presentado en XI Ateneo de Investigación y extensión: “Desafíos de la investigación y la extensión a los 40 años de la democracia” Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, Octubre 2023 (inédito).
- CERLETTI, A. & KOHAN, W. (1996) La filosofía en la escuela. (Cap. 3). en Cerletti, A. & Kohan, W. La UBA y los profesores secundarios. Buenos Aires: Publicaciones CBC, UBA (pp. 57-69).
- CULLEN, C. (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. CABA: Paidós.
- FRASER, N. (2023). Capitalismo Canibal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ, M.(2019) Inteligencia sentiente: ¿una teoría sobre la enseñabilidad de los Derechos Humanos? Buenos Aires: Editorial Dunken.
- FORNET-BETANCOURT, R. (2016) La función cultural de la filosofía en tiempos de crisis. En *Problemata: Revista Internacional de Filosofía*, Número especial: Filosofía Política Crítica, Vol. 7, N° 3, 2016, ISSN-e 2236-8612, Universidade Federal da Paraíba, p. 203-216 Disponible en: <https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/problemata/article/view/32096>
- FORNET-BETANCOURT, R. (2019) La filosofía intercultural como filosofía para una mejor convivencia humana. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social, Año 24 Extra 1, ISSN 1315-5216 / ISSN-e:2477-9555 CESA - FCES - Universidad del Zulia, MARacaibo, Venezuela. p.9-15 Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/24274/24729>
- GALAZZI, L. (2017) Del Encierro al Control. Enclaves (re)productivos de la escuela contemporánea. Buenos Aires: Ed. Teseo. Disponible en: <https://www.teseopress.com/delencierroalcontrol>
- JONAS, H. (1979/1995), Principio de responsabilidad, Herder: Barcelona.
- LA PORTA, P. et al. (2017) Reflexiones sobre la enseñanza de “Problemas éticos y filosóficos de la Educación” en el Profesorado Universitario de Educación Física. En *Red Sociales*, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 04 N° 04: 109-127.

LA PORTA, P. (2016) Género y formación docente: perspectiva de análisis en la Carrera de Educación Física. En Revista electrónica REDsociales ISSN 2362-4434 Número Especial Vol. 03 N° 05.

LA PORTA, P., & Galazzi, L. (2022). Presentación: Las huellas conceptuales del Primer Congreso Femenino Internacional (Argentina, 1910). Educación, sujetos, corporalidades y derechos. En Polifonías, Revista de Educación, Vol 11 Nro. 2022, Luján, EdUNLU, SSN 2314-0088 (impresa) e-ISSN 2314-0496 (en línea), 17-24.

Recuperado a partir de: <https://plarci.org/index.php/polifonias/article/view/1170>

MORGADE, G, (2011) Toda educación es sexual : hacia una educación sexuada justa. Compilado por Graciela Morgade. - 1a ed. -Buenos Aires: La Crujía.